



Secretaría
de Salud

Gobierno de Puebla

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

DIAGNÓSTICO DE CÓLERA Y ENTEROBACTERIAS (NUTRAVE)

Los **Servicios de Salud del Estado de Puebla (SSEP)** con domicilio en **calle 6 Norte No. 603, Centro Histórico, Puebla, Pue., C.P. 72000**, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en los artículos 1, 4, 16, 17, 19, 31, 32, 33 y 34 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 24, fracción VI, y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 7, fracción XVII, 12 fracción XI, 16, fracción XI, 134, 135 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 5, fracciones II y VIII, 14, 15, 16, 34 a 39, 46, 47 y 48 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 2, 17 y 18 de los Lineamientos Generales en Materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla y la demás normatividad que resulte aplicable.

Datos Personales que se recaban y su finalidad

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de revisar los datos del paciente para la aceptación o rechazo de la muestra de Hisopo Rectal y capturar los resultados de las muestras enviadas al Laboratorio de Salud Pública (LSP) para el diagnóstico de *Vibrio Cholerae*, *Vibrio Parahaemolyticus* y Enterobacterias de los Núcleos Trazadores de Vigilancia Epidemiológica (NuTRAVE).

Para la finalidad antes señalada se recaban los siguientes datos personales: Nombre del paciente, edad, sexo, fecha de nacimiento, CURP, domicilio, entidad federativa, jurisdicción, derechohabiencia, nacionalidad, ocupación, teléfono, número de afiliación, folio LSP, folio de plataforma, estatus migratorio, viajes al extranjero en los últimos tres meses.

Se recaban los siguientes datos personales sensibles: Grupo indígena al que pertenece, lengua o dialecto, Resultado obtenido en el diagnóstico de Cólera y Enterobacterias, factores asociados (diabetes, hipertensión, desnutrición, inmunosupresión, embarazo), tratamiento, antecedente vacunal.

Si usted no desea que sus datos personales se continúen tratando para estas finalidades, puede ejercer su derecho de oposición a través del medio indicado líneas abajo.

El responsable no lleva a cabo finalidades secundarias

Fundamento Legal para el tratamiento de datos personales

Los Servicios de Salud del Estado de Puebla, tratará los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en la Ley General de Salud, Título primero, artículo 3, fracción XV, Título II Capítulo segundo, artículo 13 apartado A; Título Octavo Capítulo I, artículo 133, fracciones I y II; Capítulo II artículo 134, fracción I, artículo 135, artículo 136, fracciones I-IV; artículos 137, 138 y 139, fracciones I-VIII; artículos 140, 141, 142, 143, 147 y 148; Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012, Para la Vigilancia Epidemiológica, Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA2-2012, Para la vigilancia, prevención, control, manejo y tratamiento del cólera; artículo 19, fracción VII, del Reglamento Interior de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, así como los demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

 **800 466 37 86**
PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

Fecha de última actualización: 04/11/2021



Mecanismo de consentimiento

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para la finalidad y transferencia indicada.

Derechos ARCO

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, ubicada en el **domicilio 15 sur No. 303, Col. Centro, Puebla, Pue., C.P. 72000**, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico ut.ssep@puebla.gob.mx

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o revisar las siguientes páginas de internet:

- <http://resguardatos.puebla.gob.mx/>
- <https://ss.puebla.gob.mx/proteccion-de-datos-personales/procedimiento-para-el-ejercicio-de-los-derechos-arco>

Transferencia de Datos

Denominación del Encargado/Responsable	Finalidad de Transferencia	Instrumento Jurídico
Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud Federal	Monitoreo desde el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica la información recibida para realizar acciones y estrategias que permitan prevenir el Cólera en México.	Lineamientos para la vigilancia de enfermedad diarreica aguda bacteriana por laboratorio DGE-InDRE-RNLSP vigentes.
Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE)	Evaluar la concordancia de cepas positivas y vigilar los agentes toxigénicos y no toxigénicos de cepas de Cólera circulantes en México.	Lineamientos para la vigilancia de enfermedad diarreica aguda bacteriana por laboratorio DGE-InDRE-RNLSP vigentes.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio a este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la siguiente página de internet: <https://ss.puebla.gob.mx/proteccion-de-datos-personales/bases-de-datos-personales>